

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



DÉCIMO ANIVERSARIO.

D. CARMEN PALAREA
Y MARIN, DE HORTE

Falleció el día 27 de Noviembre de 1875.

R. I. P.

En sufragio del alma de dicha difunta, mañana 27, estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, con misas de media en media hora, hasta la una, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

Su esposo, hermana y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Venta de una casa.

Para el día veinte y ocho del corriente mes de Noviembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Rafael Blanes Serra, calle de Jara, núm. 29, la venta en subasta voluntaria de la casa situada en la ciudad de Cartagena, calle de los Cuatro Santos, señalada con los números catorce y diez y seis, cuya casa se halla en construcción, y tiene diferentes maderas labradas, sin colocar en la misma.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de sesenta mil pesetas líquidas, sin que en ella se comprenda los capitales de censos y pia memoria, que afectan al inmueble, y que aumentan su precio. No admitiéndose postura que no cubra al referido tipo. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la expresada Notaría, y la indicada casa estará abierta todos los días de nueve á las dos de la tarde.

Se advierte que el que resulte posterior tendrá que consignar en el acto y en dicha Notaría, la cantidad de cinco mil pesetas, á cuenta del precio, y que no podrá diferir por más de ocho días, bajo pena de pérdida de las cinco mil pesetas, la entrega del resto, en cuyo acto se le otorgará la escritura de venta.

Dicha subasta será por pujas á la llana durante treinta minutos.

QUINTAS.

IMPORTANTISIMO.

A los interesados en la última quinta y los que han de ingresar en caja, en primeros de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con solo la entrega de CINCO MIL REALES, depositados en la casa banca de D. José Casalins, por medio de la concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real orden de 21 de Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del UNICO y exclusivo representante en esta provincia D. Rafael Lax é Ibañez, situadas en la calle de San Antonio, núm. 4. 13-5

A 12 PESETAS

cajas de cinc para dentro de los ataúdes.

Las zafras de 100 arrobas para aceite, lata gruesa, á 50 pesetas. Las de 80 arrobas á 45; las de 60, á 40; las de 50, á 35; las de 25, á 20. canales y tuberías de cinc. Para conduccion de aguas, la canal á 87 céntimos vara, los tubos á 62 céntimos vara. Hojalatería de Salvador Rubio, calle de Marin-Baldo, núm. 3. 5-1

MÉDICO.

Se ha establecido en esta ciudad un médico-cirujano homeópata, el cual recibe enfermos para asistencia á domicilio, y en consulta de 7 á 1 de la mañana, calle de Sta. Gertrudis, núm. 15, 8-1

LO DEL DÍA.

—«¡Qué efervescencia habrá ahora en Madrid!»—

Esta es la frase con que se comentan aquí todos los sucesos que afectan á la vida, á la honra ó al orden de la nacion. Con ella queremos pintar lo que en nuestra imaginacion vemos: aquella ansiedad con que en los altos círculos gubernamentales, en los centros políticos, casa de los jefes de partido, en las calles, en los cafés, en los teatros, debe sentir la muchedumbre, ávida de saber qué pasa, para prever y augurar del porvenir.

Tal ansiedad se dá tambien aquí, en relacion con el número de los que saben, comentan y aprecian las noticias trascendentales.

Ayer, aquí, encontramos sentimiento y temores en casi todos los políticos, causados por la letra y significacion del telegrama que publicamos. Todos deseaban saber más; se preguntaba, se inquiría, se hacian hipótesis y suposiciones, todo bajo un pié de pesimismo. Los periódicos de Madrid no satisfacian con su lectura la ansiedad general. Se impuso la zozobra y la duda, y con ellas la resignacion de esperar.

Realmente estamos en momentos solemnes. Se trata de la patria, de la patria querida y de sus grandes intereses; y es menester que todos, cada cual en su esfera, seamos prudentes, magnánimos, sóbrios de palabras vanas y abundosos de buenas obras, españoles ante que todo y buenos hijos de una madre que parece estar condenada á no tener por escabel de sus piés; sino cimientos de movable arena.

Toda la vida oficial estuvo ayer concentrada en la espera de noticias de Madrid.

La baja de la bolsa, es para los entendidos, el barómetro de la gravedad de las circunstancias.

El Sr. Obispo, inmediatamente,

dispuso para hoy una misa de rogativa por la salud del Rey.

Los políticos de más opuestas ideas, hablaban como si pesara sobre ellos igual adversidad.

El Sr. Gobernador dió á conocer el siguiente parte oficial, publicado en el «Boletín»:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama circular de las ocho de la mañana de hoy me dice lo que sigue:

«Ministro Gobernacion Gobernadores.

Extracto de los despachos que publica la «Gaceta» de hoy comunicados á la Mayordomía de S. M. por el doctor Camison primer médico de la Real Cámara. —24 Noviembre. S. M. el Rey (Q. D. G.) á la vuelta de paseo ayer tarde tuvo un acceso de gran disnea, le repitió á las once de la noche y adquirió tal intensidad que llegó á comprometer su vida, hoy sigue situacion muy grave. Los doctores Sres. Santero y Alonso, que han visto al Augusto enfermo coinciden con mi opinion. Dia 24 Noviembre á las 7 de la tarde S. M. el Rey no ha vuelto á tener acceso de disnea y su situacion es un poco mejor. Dia 25 á la una de la mañana. S. M. el Rey sigue tranquilo y sin que se haya presentado nuevamente el acceso de disnea.

Murcia 25 de Noviembre de 1885.—El Gobernador, Ismael Ojeda.

En «Boletín» extraordinario, publicado anoche, dá cuenta el señor Obispo, del telegrama en que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ordena se hagan rogativas por la salud de S. M. el Rey; y nuestro prelado encarga desde luego á todos los señores curas párrocos y demás sacerdotes que hagan dichas rogativas públicas en las parroquias y digan en la misa una oracion especial.

Con no haber fiesta en la iglesia de Santa Catalina, faltó ocasion solemne, á los que lógicamente lo esperamos todo de Dios, para pedirle que mire con ojos de piedad la suerte de nuestra patria.

Solo podemos decir de consolador porque es bueno, porque revela que aun hay caridad y amor al prójimo, que ayer mañana mismo, en las primeras horas de ella, nos han pedido varias personas, en su mayoría matrimonios sin

hijos, las niñas huérfanas, cuyo precario estado anunciamos ayer. Tambien nos las han pedido las Hermanas del Asilo de Huérfanas; pero nosotros las entregaremos á aquellas personas que más bien puedan hacer por estas criaturas.

Hay una persona que no está conforme, al parecer, con lo que venimos diciendo y sosteniendo respecto de la adulteracion del pimientito y de la necesidad de perseguir dicho fraude de un modo especial. Pero dicha persona—que si no nos miente su estilo es un amigo nuestro—no nos ha querido honrar dirigiéndose á nosotros, rectificando nuestros juicios, y sí lo hace dirigiéndose á otros colegas y diciendo que ellos sí que están en lo cierto.

En su vista, hacemos las siguientes aclaraciones: Que no somos tan apegados á nuestro criterio, que no nos convenzan buenas razones; Que en tal asunto somos tan desinteresados como el que más; Que no es nuestro el pensamiento de una persecucion especial de dicho fraude, sino de los mismos cosecheros y traficantes, que han intentado ya varias veces tener una policia particular, un Sindicato y etc. Que esto último, no lo ha visto mal ningun periódico de la localidad; y Que, finalmente, lo que hemos dicho y apoyado, no lo queremos como cosa definitiva, sino como medida transitoria, para sofocar un mal del que á tantos interesados hemos oído lamentarse.

Si se nos convence de que no vamos por lo derecho y que nuestra buena fé nos lleva á algo que no es conveniente, confesaremos nuestro error; pues no queremos aumentar nuestros defectos con el de ser atascados y *no cejar*, que es cualidad poco recomendable.

Enviamos nuestra enhorabuena á la Srta. D.^a Josefa Trives y á D. Isaac Mora, por su efectuado enlace, deseándoles todo género de felicidades.

Tambien se las mandamos á la Srta. D.^a Luisa Soro y D. José Ferro, cuyo matrimonio creemos se verifica hoy, y así lo anuncia «La Paz» de ayer.

Aunque solo por el olor de los dulces lo sabemos, tambien podemos desear una larga luna de miel, y en efecto se la deseamos, á la hija del Sr. Barragan, el antiguo maestro de la zapatería, en la calle de

la Platería. Este matrimonio debió celebrarse anteanoche, y á ambos contrayentes en viamos nuestra enhorabuena.

Adelantando, ya que hablamos de estas cosas alegres y dulces, una enhorabuena, para la hermana del cura párroco de Alcantarilla D. José Ferrer, cuyo matrimonio, el de su dicha simpática hermana, se verificará el domingo.

Este es el mundo, Catalina.

Audiencia de lo Criminal.

Dos jóvenes, simpáticos, vestidos de negro, con trajes decentes de artesanos, ocupaban ayer con mucha compostura, el banquillo de los delincuentes ó de los acusados, en esta audiencia. Eran dos hermanos, huérfanos, Manuel y Vicente Ramos, entendidos por los *Boteros*, de oficio curtidores, casado el uno y con cuatro hijos, y soltero el otro. Con sus sombreros en los piés y las manos cruzadas, oían cuanto decía, ya el ministerio fiscal, ya su defensor, con cierta penosa impasibilidad.

Llenaba los bancos destinados al público gran número de amigos de los procesados, y vecinos del barrio, todos con el mayor silencio. Cerca de la puerta de entrada, había dos mujeres, muy tristes, eran parientes de los mismos; y en el banco del pasillo, acaso porque no se sentían con valor para oír todo lo que se dijera en la sala, tres jóvenes enlutadas, llorosas, con las cabezas caídas sobre el pecho: eran las hermanas de los procesados.

Cuadro completo, donde se podía ver cuanto es la trascendencia de un delito y como es á veces lo menos lo que sufre el que hace una cosa mala; pues puede suceder que haga sufrir á otros seres mucho más de lo que él padece.

Llegamos á la audiencia cuando el fiscal Sr. Acero, estaba terminando su acusación. Nos pareció que su palabra, bien por cansancio, bien por la gravedad de la pena que pedía, estaba algo afectada. Ello es que cuando ponía la alternativa posible, de calificar el delito de asesinato frustrado, ó de homicidio, y pedía la pena debida á este último, su voz tenía una sonoridad lúgubre, y si no la tenía, al menos así nos pareció á nosotros, al ver la sacudida nerviosa que producía en las cinco mujeres doloridas é interesadas que hemos ya nombrado. Sin embargo, el Sr. Acero hacía con gran firmeza su acusación.

¿Cuál y cómo fué el hecho?

Segun el fiscal: Que el sereno Fermin Mora fué herido gravemente con el tiro de una pistola que disparó el Manuel sobre el sereno, mientras el Vicente lo sujetaba.

Segun el abogado defensor: Que el sereno, al pasar los dichos hermanos por la plaza de Santa Eulalia, en la madrugada del 14 de Octubre del año pasado, les llamó pillos y borrachos y aun usó expresiones ofensivas para las hermanas de ellos, acometiendo pica en mano, al Vicente, con el que luchó, en cuyos momentos el Manuel disparó en defensa propia y de su hermano.

La versión del fiscal, tenía en su apoyo, principalmente, la declaración del sereno Fermin, que todavía lleva la bala dentro del cuerpo.

La versión del abogado defensor, tiene en su abono las declaraciones de los procesados y la de dos testigos que casualmente se hallaban en la plaza, uno de los cuales era un sujeto entendido por *Pele*.

Lo mismo el fiscal que el abogado defensor se esforzaron en probar sus asertos con los argumentos que podían sacar de todo lo actuado en este proceso.

El Sr. Acero, tuvo palabras verdaderamente elocuentes, al lamentarse de lo que se llamaba policía judicial, de la clase de agentes que tenía á su disposición los tribunales; porque de las declaraciones y de otros incidentes, no resultaban en efecto, muy favorecidos algunos agentes de la autoridad.

El Sr. Díez y Sanz, D. Ezequiel, que por primera vez defendía ayer en la audiencia á un procesado, pintó muy bien los antecedentes del hecho, la embriaguez involuntaria de los procesados, cómo la desgracia sucedió segun su versión y no segun la del fiscal, presentandollos del cariño y aprecio popular á sus procesados, y excitando, en general, las simpatías de todos para aquellos dos hermanos que ocupaban el banquillo de los delincuentes, para los que pidió la absolución.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión de la comisión permanente, con la presidencia de don Manuel Martínez Albacete y asistencia de los Sres. D. Tomás Atenza, D. Agustín Hernández Giner y D. Francisco Sevilla.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de bagajes de Totana del segundo semestre de 1884-85.

Devolver al alcalde de Cieza la del tercero y cuarto trimestre del año económico 1883-84, con varios reparos, para que en el término de 15 días queden contestados, y aprobar la del segundo trimestre, abonándose su importe de 220 pesetas 82 céntimos cuando el estado de fondos lo permita.

Conceder dos meses de próro-

ga á las Hermanas de la Caridad á quienes corresponde salir de la Casa de Misericordia por acuerdo de la Diputación.

Volver la gratificación de 1.500 pesetas al director de la banda de música D. Acisclo Díaz Rocher, en atención á los resultados provechosos que viene produciendo al establecimiento.

Costear los gastos del funeral y entierro á la Hermana de Caridad fallecida en el hospital.

Abonar á D. Juan Chápuli, cuando el estado de fondos lo permita, 65 pesetas por 26 reconocimientos practicados en mozos del primer reemplazo del año actual.

Conceder varias pensiones de lactancia en las vacantes que ocurren en la Casa de Maternidad y permisos de entrada en la de Misericordia á 8 que lo han solicitado y que salieron de ella en la pasada epidemia.

Manifestar al Sr. Gobernador que son aprobables las adiciones al Bando de Buen Gobierno, acordadas por el Ayuntamiento de esta capital.

Quedar enterada de la Real orden sobre que no debe exigirse responsabilidad á los médicos que intervinieron en el reconocimiento del mozo Francisco Ruiz Morales.

Preguntar al Sr. juez de primera instancia del distrito de la Catedral si el mozo Pedro Sánchez de la cuarta sección de esta capital, se encuentra procesado y en caso afirmativo por qué delito.

Dar resolución á varios recursos de alzada y otros asuntos de quintas del último y del actual reemplazo.

Manifestar al Sr. Gobernador que la empresa del pantano de puentes de Lorca pueda ser comprendida en los beneficios que otorga la ley de 27 de Julio de 1883.

Que se manifieste también á la referida autoridad, que la denuncia hecha por D. Diego Moya García contra el ayuntamiento de Calasparra, sobre el derribo de los restos ruinosos de la que fué ermita de San Sebastián, es infundada; puesto que se han guardado en el derribo citado, todas las formalidades correspondientes.

Informar al Sr. Gobernador que considera procedente la comisión provincial, se excluyan de los que han de ser objeto de subasta los terrenos pertenecientes á la hacienda denominada «Corverica», en término de Fuente Álamo, de la propiedad de D. Eduardo Casanova, en vista de la contestación dada por el distrito forestal.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

Por el Vicepresidente de la Sociedad minera «La Casualidad», domiciliada en esta ciudad, se ha

hecho saber por medio de una circular á todos los socios, haberse encontrado recientemente un filón en la mina «Por si acaso.»

—Se ha elevado á plenario el proceso instruido con motivo de los sucesos ocurridos en esta ciudad.

—Dice «El Eco».

Han sido satisfechas todas las atenciones corrientes de los establecimientos de Beneficencia de Murcia.

El Sr. Presidente de la Diputación provincial debe mostrar igual solicitud en pró de los de la provincia, y singularmente con los que se encuentran en el estado precario que lo está la Casa de Expositos de esta ciudad, donde como tantas veces hemos dicho, se atraviesa una situación de angustias y ahogos por no satisfacer la Diputación las mensualidades asignadas.

Es muy doloroso que ya que en el centro referido no se escuchan nuestras quejas, no tengamos hoy en la administración de Cartagena como ha sucedido otras veces, una persona que sea bastante para conseguir siquiera unos cientos de pesetas á cuenta de lo atrasado, para cubrir las mas apremiantes é indispensables necesidades.

CHORICERIA EXTREMEÑA, Plaza de San Pedro, núm. 5.

Murcia 24 Noviembre 1885.

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mio: En vista del resultado de un suelto que publicó en su periódico del día 22 del corriente, referente á la detención de un cerdo en la posada nueva del Malecón, por no estar en buenas condiciones de venta, y persuadido de que dicho suelto ha dado lugar á interpretaciones, sin fundamento alguno, que perjudican el nunca desmentido crédito de mi establecimiento, creo de mi deber, y por medio de su popular periódico, hacer saber á mi numerosa clientela y público en general, que el dicho cerdo no me pertenecía y al propio tiempo y como segura garantía, manifestar que las reses que sacrifico para la venta en mi establecimiento, plaza de San Pedro, núm. 3, reúnen las mejores condiciones de salubridad, y que los embutidos y demás productos que expendo, pueden siempre competir con los mejores de su clase, tanto en la buena calidad como en el esmero que acostumbro y que ha podido juzgar el público en tantos años como cuenta de existencia en esta capital.

Ruego á V., Sr. Director, la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, y aprovechando esta ocasión se ofrece á V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Mariano Bayo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Noviembre.

Ocho periódicos de la mañana han sido denunciados, no sabemos, cuáles, ni por qué, cosa difícil de saber.

La prensa de la mañana habla de la ida al Pardo del Sr. Obispo de Madrid, con objeto de impetrar el indulto de un reo que hoy debe de haber sido ajusticiado en Alcalá; pero que su objeto no era visitar á S. M., sino al Duque de Sexto, con quien conferenció largo rato.

—Ayer estuvo en Madrid algunos instantes el Dr. Camison, Médico encargado de la asistencia, celebrando—según El Liberal—una entrevista con el señor Sagasta.

—El sorteo de la lotería nacional de Navidad, constará de 50.000 billetes, al precio de 300 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 50: distribuyéndose 18.250.000 pesetas, en 7557 premios, de la manera siguiente: uno de 2.500.000, uno de 2.000.000, uno de 1.000.000, uno de 750.000, uno de 500.000, dos de 250.000, tres de 125.000, cuatro de 80.000, 18 de 50.000, 21 de 20.000, 2000 de 2.500, 4999 reintegros de 500 pesetas cada uno, 99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, 99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una, para cada uno de los cinco primeros premios, ó sean hasta el de 500.000 pesetas, y finalmente, dos aproximaciones de 50.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior á los cinco primeros premios.

—El presidente del Consejo ha estado esta tarde en Palacio á cumplimentar á S. M. la reina.

—Hoy se ha hablado de una conferencia celebrada entre los señores ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo, atribuyéndose importancia.

Es cierto que el Sr. Silvela estuvo en la Presidencia, pero no se encontraba á la sazón el Sr. Cánovas, y por lo mismo no se celebró la supuesta conferencia.

—El señor presidente del Consejo de Ministros ha citado hoy á su residencia oficial á sus compañeros de gabinete; después de darles cuenta del estado de salud de S. M. el rey, salieron para el Pardo los Sres. Silvela y Pezuela.

NOTICIAS LOCALES.

Esta mañana á las diez se dirá una misa en rogativa por la salud de S. M. el Rey, en la Catedral. Asistirán el ayuntamiento y las autoridades.

Se ha pedido por la alcaldía á la Administración de Hacienda, una relación de los mayores contribuyentes por territorial y subsidio, para formar la lista de los elegibles para compromisarios.

La causa que se verá mañana en la audiencia, procede del juzgado de San Juan, es por el delito de disparo y lesiones, y defenderá al procesado el Sr. Cañada.

Por la Dirección general de obras públicas se han reclamado los justificantes de varios libramientos de poca monta, correspondientes al ejercicio de 1877 al 78.

En vez del Sr. Acero, asistió el suplente Sr. Saenz de Tejada, á la inspección ocular, que ayer anunciamos, en el Jabalí Nuevo.

El 28 de Diciembre se celebrará la subasta de espartos de Jumilla para los años del 1885 al 88.

—La de pastos de Fuente-álamo

se ha suspendido, por haber reclamado particulares, á quienes se les ha despojado, según ellos, de su propiedad.

—La de espartos de Cieza, anunciada para el día 16 del próximo Diciembre, también se ha suspendido.

Ha sido nombrado alcalde de la Alboleja, José Hoyos Gimenez en puesto de Antonio Martínez Sanchez.

Por la guardia municipal han sido denunciados varios carreteros, por no cumplir con lo mandado respecto del número que deben llevar los carruajes.

Ha presentado escrito de oposición á la alineación proyectada de la calle de Verónicas el propietario D. Marcos Martínez.

Se ha recibido en el gobierno civil, para su examen, la cuenta municipal de este ayuntamiento del año 1881 al 82.

El alcalde de Mula ha remitido al gobierno de provincia, en papel de multas, las 25 pesetas impuestas á Tomás Boluda, por uso de armas.

El arquitecto provincial ha manifestado á la comisión permanente las obras necesarias en el manicomio del hospital, para que puedan ser trasladados á él los dementes que se hallan en la Fábrica del Papel.

Por D. Antonio Ortega se ha reclamado la cantidad que entregó para redimir á un hijo suyo, de la suerte de soldado, en el reemplazo de 1884.

Ayer no se celebró en la parroquia de Santa Catalina la fiesta de su titular, por causa de la obra de restauración de la fachada, la cual adelanta bastante. El día que esté terminada, se verificará dicha fiesta con gran lujo y solemnidad en el templo, y con música y reparto de limosnas en las calles.

Hemos recibido el cartel del novenario que dedican las Hijas y Siervas de María á su Madre y Señora, la Virgen Inmaculada. Empezará el próximo lunes y oportunamente lo publicaremos.

Ayer nos faltaron muchos periódicos de Madrid.

Nuestro amigo D. José Cortés Bueno, de quien hace ya dos meses que anunciamos el mal estado de su salud, apesar de la buena asistencia facultativa, se encuentra hoy bastante grave. Sentimos que la pesada dolencia que aflige á él y á su familia, no encuentre pronto alguna mejoría en sus padecimientos.

En la carretera de Mazarrón, kilómetro 2 al 3, ha sido hallado por la guardia civil el cadáver de un joven, el que según las averigua-

ciones practicadas por dicha fuerza parece que iba en un carro hacia su casa, con un hermano suyo y que al llegar por el sitio indicado, y viendo unas palomas, sacó un revolver, y yéndosele un tiro se hirió él mismo; pero también se dice, por el sitio en que penetró la bala, que es muy posible fuera al hermano á quien se le escapara el tiro, y le causara la muerte.

Banco de España.—Recaudación de contribuciones.—Primero y segundo trimestre de 1885 á 1886.—Agencia de Murcia.—Contribución territorial é industrial.

D. Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad, hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado semestre y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.º del art. 14 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres días á contar desde esta fecha, para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la calle de Saavedra Fajardo; en la inteligencia, que trascurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto, según previenen los arts. 16, 21 y 23 de la expresada instrucción.

Murcia 24 de Noviembre 1885. —El Agente recaudador, *Narciso Ruiz.*

La guardia civil del Cabezo de Torres, ha detenido á un sujeto presunto autor del robo verificado la noche del 16 del corriente en la casa de comidas de Agustín Lorenzo, fracturando la puerta de la calle y llevándose el dinero que había en el cajón de dicho establecimiento.

Se han recaudado el día 24 en los felatos de consumos de esta capital 1.525 pesetas 32 céntimos.

Se ha dado principio á los conciertos de la Administración con las tiendas y particulares en las diputaciones de este término por el arbitrio de consumos siendo el primero concertado el pueblo de Espinardo.

La Administración de Aduanas de Cartagena pone en conocimiento de esta de Hacienda, que la junta administrativa impuso á los géneros aprehendidos en esta estación de ferro-carril con fecha 2 del actual, por circular sin marcas de fábrica, la pena de 2566 pesetas á que ascienden los derechos de arancel, cuya pena se ha rebajado á la quinta parte, por haber justificado el dueño, ser de fabricación nacional.

La ordenación de pagos del Mi-

nisterio de Marina ha expedido contra la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nueve libramientos, importantes 54.239,07 pesetas, para atenciones de marina.

El expediente del reparto de los derechos de consumos de la villa de Albudeite, ha sido aprobado por esta Administración de Hacienda.

Han ingresado ayer en la caja de instrucción pública por el segundo y tercer trimestre del año económico actual, las cantidades correspondientes á los pueblos de Aledo, Totana, Alhama, Librilla y Mazarrón.

D. Pedro Soler, ha ingresado en la Depositaria de la Diputación provincial por cuenta del ayuntamiento de Mazarrón, el resto del segundo trimestre del corriente año económico, que asciende á 2985 pesetas 37 céntimos.

ÚLTIMA HORA.

Anoche recibimos el siguiente telegrama; cuyo contenido abre nueva época en la historia patria:

«Ha fallecido el rey Don Alfonso XII, á las ocho y cuarenta de esta mañana. Sagasta jura esta noche el cargo de presidente del Consejo de Ministros en manos de la reina gobernadora.—M.»

A los veintiocho años ha muerto el rey llamado el Pacificador, cuando iba despertando, en general, ó simpatía, ó respeto, á lo que de estable representaba, con conciencia de lo que debía ser un rey constitucional. ¡Dios le haya dado el eterno descanso en aquel reino imperecedero de los cielos!

Hoy tenemos, por virtud de la Constitución, á la reina viuda, encargada del gobierno de la nación y de la tutela de la niña reina Mercedes, primogénita de don Alfonso.

Ayer toda una realidad conocida; hoy todo nuevo, reina, regencia, gobierno, ministros.

¡Que todos se inspiren en el bien de la patria y que Dios nos asista!

En otro telegrama de esta madrugada á las cuatro, nos dicen lo siguiente:

«Ha sido aceptada por los liberales la regencia de la reina. Continúan por el momento los conservadores. Sagasta formará después ministerio»

COSAS VARIAS.

A. H.

SOLUCION Y OTRA CHARADA.

(BUENOS AMIGOS TIENEN, BENITO.)

No habrás dado mal respingo, miguelturro de mi alma,

al contemplar con que calma te desmienten el domingo.

Te lo digo y lo repito setenta veces lo menos: te cuadra aquello de, buenos amigos tienes, Benito.

¡Pero si eso estaba escrito! ¡si tu empeño es ya punible! ¡si hasta raya en lo increíble! ¡si traspasa lo inaudito!

¡Si es el más grande descaro que yo me he echado á la cara, el comprometerlos para que ambos pasen por el aro.

¡Qué han de pasar! con perjuicio de mi inocencia notoria, solo obtendrian la gloria de haber perdido el juicio.

Te lo digo y lo repito setenta veces lo menos: te cuadra aquello de, buenos amigos tienes, Benito.

Asunto tan peliagudo ¿quién osa apoyarlo en falso? ¿quién se mete en tal rebalzo siendo un poco concienzudo?

Ni Acero ni D. Virgilio se doblegan á un capricho, y bien claro te lo han dicho, uno en trova; otro en idilio.

Te lo digo y lo repito setenta veces lo menos: te cuadra aquello de, buenos amigos tienes, Benito.

Acero dice formal que no sabe quien soy yo: ya véis como no actuó sobre mí como fiscal.

Virgilio dice después que Demetria no le suena, ¿ves como el monte es de arena deshecho al poner los piés?

Te lo digo y lo repito setenta veces lo menos: te cuadra aquello de, buenos amigos tienes, Benito.

El desengaño no es flojo y aun insistes en tu empeño! Eres más tenaz que un leño y te van á poner rojo.

Qué, ¿te carga quedar feo? ¿la corta ó á la larga, á tí que todo te carga ¿para qué tanto rodeo?

Te lo digo y lo repito setenta veces lo menos: te cuadra aquello de, buenos amigos tienes, Benito.

¿Insistes? Me importa un bledo, conmigo no has de hacer caza llevo puesta la coraza y sé donde está el torpedo.

Tú, en redondo has de virar ó te entraré al abordaje, no provoques mi coraje porque te haré zozobrar.

Ceba mejor el anzuelo y pon el sedal mas doble que aunque sea el pez mas noble no se pesca con un PE-LO.

Y menos si el pelo es cano, eso no es pelo, es estopa; se llevará el pez la sopa aunque el tirón sea mediano.

En vez de alzarme la voz y fingir ser de la Mancha debieras contar la plancha que hiciste allá en Vinaróz.

Que fué solo distraccion lo que hubo, has afirmado, mas tu silencio obstinado prueba que hay ocultacion,

Y como no eres sincero segun he podido ver, ¡vaya el lector á saber lo que quedá en el tintero!

Pues ne te rías de mí, porque yo tengo allí un tío y el detalle de aquel lío preguntaré y ¡ay de tí!

Tal vez Demetria será un recuerdo malhadado y para echártelo á un lado se lo atribuyes á K.

Hombre, ¿tendria que ver que hubiera dado en el blanco! ¡Ay, si es verdad la arranco! ¡Cómo te voy á poner!

Tu razon es baladí, es decir, sin fundamento. ¿cuándo ha sido un argumento encerrarse en... *porque si?* Cayendo de «una-segunda» en cantidad «tercia-cuarta» nadie del «odo» se harta. ¡Esto sí que es una tunda!!
Te lo digo y lo repito setenta veces lo menos: te cuadra aquello de, buenos amigos tienes, Benito.

K.

EL POR QUÉ DE MIS LÁGRIMAS.

A MI DISTINGUIDO AMIGO EL NOTABLE ESCRITOR Don Nicolás Acero.

Paseando una tarde por el valle cereano donde brillan las rojas amapolas, como manchas de sangre en un sudario, en la adornada márgen de un arroyuelo manso, entre una multitud de florecillas, atrajo mi atencion un lirio blanco.

Sobre el erguido tronco; desmayados sus pétalos, yacia sin olor y sin frescura, como un copo de lana blando y laso. A juzgar por las señas, del sol los vivos rayos cerniéndose sobre él en sus rigores, lo hubieron de dejar en tal estado.

Mirélo compasivo llevando hasta él la mano, y luego á luego pensativo y triste de él y pensando en él me fui alejando.

Todo es así—decíame— en este mundo varie, las dichas, los amores, las bellezas tienen solo la vida del relámpago. Sorprendióme la noche, de andar á poco rato,

y eché pasos atrás, cuando la luna aparecia en el azul espacio.

De la hermosa Diana los argentados rayos, cernianse sobre las bellas flores y jaspábanlas de puntos blancos.

Al pasar nuevamente del lirio por el lado, ¿cuánta sería mi sorpresa al verlo alzarse hermoso sobre el verde tallo?

Lo observé detenido y averigité del caso, que el bienhechor rocío de la noche le había devuelto sus encantos.

Desde entonces creyendo en remedios humanos, sobre la tierna flor de mi ventura, mística por el rigor del desengaño, por ver si resucita como el lirio, hago caer la lluvia de mi llanto.

ANTONIO OSETE PEREZ.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.

Termómetro.—Temperatura mínima, 9°2.—Máxima á la sombra, 24°2.—Al sol, 34°0.—Media, 16°7.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana 759°0 mm.—A las 3 de la tarde, 756°8 mm.—Media 757°9 mm.

Higrómetro: Humedad á las 9 de la mañana, 88°.—A las 3 de la tarde, 72°.—Media, 80°.

Anemómetro: Rumbo y fuerza del viento: por la mañana, calma de S. O.; por la tarde, viento bochornoso, á ratos fuerte, de O. S. O.

Estado del cielo: nuboso con cirros de O., todo el día.

Evaporacion del día anterior, 4 mm.

OBRAS COMPLETAS.

En el centro de suscripcion de D. Francisco Bautista, San Antonio, 40, estanco, se admiten suscripciones á las obras siguientes:

Ilustracion Artística, Historia de España, de Lafuente, Geografía Universal, Historia Natural, Historia Universal, Revolucion Religiosa, por Castelar, Telescopio Moderno, El Mundo en la Mano, La Tierra y sus Habitantes, La Sa-

grada Biblia, de Doré, El Infierno, del Dante, La Divina Comedia, Historia de la Virgen, El Mundo antes de la Creacion, Diccionario nacional de la lengua española, Historia de los Estados-Unidos, Hombres y mujeres célebres, La educacion de la mujer, Cristóbal Colon, Don Quijote de la Mancha, cuarta edicion, Luchas políticas, La civilizacion, La ciencia y sus hombres, Las supersticiones de la Humanidad, Año Cristiano, Jesucristo, por D. M. Louis Veuillot, Historia de la Humanidad, Nuestra Señora de Lourdes, Anatomia topográfica, Tratado patológico general, Manual de medicina operatoria, Manual de anatomia descriptiva, El mundo ilustrado, Los animales pintados por sí mismos, Diccionario general etimológico, de D. Roque Barcia, La Dama de las Camelias.

Estas obras se entregan encuadernadas á pagar por mensualidades. Toda reclamacion que se haga, será atendida. 15-3

SE VENDEN todos los efectos de una barbería en muy buen estado y baratos. Darán razon, en la plaza de Amores, número 2. 8-1

SE VENDEN diez tinajas nuevas de aceite; de cabida de euarenta y cuatro arrobas cada una. Para tratar y verlas en Espinardo, en casa de Antonio Navarro Laborda. 8-1

AMA DE CRIA.—Para su casa hay una en el partido de Churra, Rambla de Graso, preguntando por Juana Berenja.

HIGOS SECOS.

En el catetin, calle de la Freneria, número 2, junto á la Plaza de Palacio, se venden higos negros del reino, ñorales y pujareros de Alhama, por mayor y menor. 2, Freneria, 2.

Cafetin de Marcos Amorós. 4-1

AMA DE CRIA.—Hay una que desea cria para su casa. Darán razon en el partido de San Benito, senda de los Garres, Toño Tortosa,

OTRA.—Hay una que desea cria para casa de los padres. Darán razon calle de San Antolin, 22.

TIENDA.—Se desea comprar un armazon y mostrador de una tienda pequeña. Darán razon en la calle del Pilar, 31.

PÉRDIDA.—De un pendiente de oro, con dos perlas. A la persona que lo presente, calle del Meson, núm. 46, se darán más señas y una gratificacion.

COLOCACION.—Un jóven que tiene muchas personas que responda por él, y euya honradez y laboriosidad garantizaríamos, si fuese necesario, desearía trabajar en una oficina ó despacho particular, por la tarde y por la noche, por una pequeña gratificacion. Daremos mas detalles en esta redaccion.

VENTA.

Se vende una hacienda, situada en el partido de la Grajuela, término de San Javier, compuesta de 15 tahullas, plantadas de olivar, higueras, almendros y viña; y una casa de 75 vigadas, cubierta de tejado, en dos cuerpos, distribuida en varias habitaciones, con bodega, cuadra, gorrinera, etc., etc., y dentro del patio contiene algibe, pozo y pilas; lindando Mediodía, herederos de D. José Albaladejo, Poniente, Levante y Norte, con don Rosendo Tárraga. Para mas pormenores dirigirse á D. Joaquin Garrigós, de San Javier, ó al Sr. Alcalde de dicho pueblo D. Manuel Medina. 25-3

COK

á 8 reales el quintal en la fábrica de gas. 10-7

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy, *Sancho Ortiz de la Rocla* y *De tiros largos*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Los Desposorios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino ob. y mr. y San Beato ab.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Clara.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Antonio Seiquer y su hija D.^a Dolores, misas de media en media hora.

COFINADAS.—Para las almazaras, molinos de aceite, etc., se venden cofinadas de inmejorable confeccion y á precios módicos, en la calle de Peligros, número, 2. 8-6

SUBASTA VOLUNTARIA VENTA DE UNA CASA.

Para el dia 30, último del corriente mes de Noviembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaria de D. Antonio Ramos, calle de Santa Teresa, número 12, la venta en subasta voluntaria de la casa núm. 1, calle de Rias, de la villa de Archena.

Servirá de tipo para el remate la suma de 4.500 pesetas, no admitiéndose en posturas que no cubran el dicho tipo. Los títulos estan de manifiesto en la expresada Notaría. 10-3

SE VENDE una accion de la mina San Julian, sita en el término de Mazarón. De su módico precio y demás antecedentes darán razon en la calle de Madre de Dios, núm. 12, principal, izquierda. 3-3

INEXPLOSIVO TOVER

fabricado por la casa Nevot y compañía de Madrid.

Notable invento llamado á sustituir á la pólvora ordinaria de minas y canteras y á la dinamita en muchos casos, sobre cuyos explosivos tiene superiores ventajas.

Para instrucciones y pedidos dirigirse al representante de los Sres. Nevot y Compañía en esta provincia D. Antonio Costa y Lopez, calle del Val de San Antolin, núm. 55, Murcia. 13-10

SE VENDE

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirijirse á Mr. Molins-Just SERICICULTEUR 3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P.O. 50-10

GRAN BARATO.

En la tienda de quincalla y paquetería de la calle de la Platería, núm. 60, se realizan todos los géneros existentes. Tambien se traspasa dicha tienda.

60, Platería, 60. 15-13

ACEITE DE COSECHERO.

Se vende de superior clase, al por mayor, desde 5 arrobas en adelante, á 47 reales arroba, en la plaza de D. Pedro Pou, núm. 18. 25-5

Imprenta de «El Diario» San Nicolás, 22.